

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE DEFENSA**

8670 *Resolución 430/38114/2010, de 12 de mayo, de la Dirección General de Personal, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento abreviado 221/2009, promovido ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Madrid.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Madrid, el Sindicato de la Administración Pública ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 221/2009, contra la Orden DEF/891/2009, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 89, de 11 de abril), por la que se resolvió concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Defensa, convocado por Orden DEF/16/2009, de 13 de enero.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 12 de mayo de 2010.—El Director General de Personal del Ministerio de Defensa, Vicente Salvador Centelles.